

**JEAN PINATEL
IN MEMORIAN**

JEAN PINATEL, CRIMINÓLOGO TRANSNACIONAL Y HOMBRE BUENO

Antonio BERISTAIN IPIÑA

*Catedrático Emérito de Derecho Penal
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea*

Resumen: Jean Pinatel recibe en este escrito un merecido reconocimiento a toda su trayectoria profesional. El eminente criminólogo ha influido notablemente en todo el mundo colaborando en diversas actividades tanto académicas como a través de programas de acción. De toda su doctrina se ha acogido, ante todo, su concepto de la *personalidad criminal* como modelo, paradigma o hipótesis de trabajos y reflexiones posteriores.

Laburpena: Jean Pinatel-ek, testu honetan bere lanbide osoarengandik merezi duen ezagutza jasotzen du. Mundu osoan nabarmenki eragin du kriminologo handi honek, hainbat aktibitate akademiko eta ekintza programetan parte hartuz. Pertsonalitate kriminalaren esanahia, eredu, paradigma edo lan hipotesiak eta ondorengo gogoetak arrera ona jaso dute.

Résumé: Jean Pinatel reçoit dans cet écrit une méritée reconnaissance à toute une trajectoire professionnelle. Cet éminent criminologue a une remarquable influence sur tout le monde, en collaborant en diverses activités académiques et aussi grâce à des programmes d'action. De toute sa doctrine on a accueilli, avant tout, son concept de la *personnalité criminelle* comme modèle, paradigme ou hypothèse des travaux et réflexions postérieurs.

Key words: Jean Pinatel receives in this article a merited appreciation of a whole professional trajectory. This eminent criminologist has remarkably influenced in the entire world contributing to different academic activities as well as through action programs. From all his doctrine it is selected, above all, his concept of *criminal personality* as model, paradigm or hypothesis to different subsequent works and reflections.

Palabras clave: Criminología, homenajes, personalidad criminal, Criminología clínica.

Hitzik garrantzizkoenak: Kriminologia, omenaldiak, pertsonalitate kriminala, Kriminologia Klinikoa.

Mots clef: Criminologie, hommages, personnalité criminelle, Criminologie clinique.

Key words: Criminology, homage, criminal personality, Clinical Criminology.

1. Esta nota necrológica no pretende comentar todos los diversos matices de su rica personalidad, ni toda su labor científica, sino que procurará, casi exclusivamente, indicar algo, una parte, de su contribución criminológica en España y especialmente en el País Vasco, en el Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Instituta (IVAC-KREI): sus investigaciones, su docencia, sus conferencias, sus escritos en la revista donostiarra *Eguzkilo* y en otras publicaciones del IVAC-KREI –escritos y publicaciones que merecen más amplias reflexiones de las que aquí debemos y podemos hacer–. Esta nota procura insinuar algo de la peculiaridad de su ser, de su saber, de su hacer y de su esperar, como Maestro de maestros.

Quienes tuvimos la suerte de estar más o menos cerca de él –profesores, alumnos, personal de administración y servicios, internos en las instituciones de jóvenes que él creó, amigos, conocidos– debemos y deseamos agradecerle principalmente algo que no cabe expresar en unas líneas escritas. Jean PINATEL pasó por este mundo como sembrador, claro y sistemático, de ideas y sentimientos que mermasen en nuestros conciudadanos los instintos de agresividad y de mera defensa y, en cambio, desarrollasen los de solidaridad, simpatía y fraternidad. Fue eminente criminólogo transnacional y hombre bueno. Poseía un carisma indescriptible de comprensión y acogida a toda persona que se le acercase. A mí, en particular, me acogió con paternidad académica, desde el primer momento, antes de 1968 (cfr. Jean PINATEL, “Notes sur la littérature espagnole. L’oeuvre du R. P. Beristain”, en *Annales Internationales de Criminologie*, Paris, 1968, pp. 579 ss.), por ello me siento obligado a manifestar públicamente mi profundo agradecimiento por lo mucho que de él aprendí en su villa de Biarritz, junto a su inseparable, distinguida y amable esposa Susanne, la impar *Etxekoandre* de “Chori Basa”; en Ustaritz; en Bayona, para tratar asuntos de la *Sauvegarde de l’Enfance du Pays Basque* y para acelerar la creación de la *Université Basque*; en Pau; en su despacho en la capital del Sena, con ocasión de las anuales reuniones primaverales del Comité Científico y del Consejo de Dirección de la Sociedad Internacional de Criminología (SIC), desde el año 1975, en el que fui elegido Miembro del Comité Científico y después del Consejo de Dirección; en los cursos y congresos nacionales e internacionales de la misma SIC: Freiburg i. Br. (1960), Londres, *First Congress on Crime*, septiembre 1966 (cfr. mi comunicación, que agradó a PINATEL, sobre “Crime and Personality”, *Criminologica. International Journal of Criminology*, American Society of Criminology, The Ohio State University, febrero 1968, pp. 28-42), Caracas, Londrina, Sao Paulo, Guayaquil (septiembre 1975), Wuppertal (1977), Lisboa (1978), Hamburgo (1988), Budapest (1993), Roma (segunda Conferencia Internacional de la “Fundación Aquinas”, 20-23 mayo 1987, con su estimado sacerdote N. MAILLOUX), etcétera.

2. El día 3 de abril de 1999 falleció Jean PINATEL en Biarritz, después de una grave enfermedad de varios meses. El funeral se celebró el día 6, a las cuatro de la tarde, en la iglesia de Urcoit, con asistencia de una nutrida representación del mundo académico y de personas amigas que llenaban el templo. En la celebración eucarística tuve la oportunidad de decir unas palabras sacerdotales de comunitaria gratitud recordando su sencilla ciudadanía partnería y generosa, así como su luminoso magisterio de Criminólogo vasco y universal e investigador respetuoso de la absoluta dignidad, natural y sobrenatural, de la persona y sus valores trascendentes.

Jean PINATEL había nacido en Urcuit (Bajos Pirineos), el 9 de junio de 1913, se doctoró en Derecho en París el año 1935, actuó como Magistrado desde 1936 hasta 1941, este año fue nombrado Inspector, y el año 1951 Inspector General en la Administración del Ministerio del Interior.

La vocación principal de su vida fue la Criminología. Con Benigno DI TULLIO, fue uno de los principales fundadores de la Sociedad Internacional de Criminología, en Roma, en las Jornadas de los días 15 y 16 de julio de 1937. (La SIC no se fundó el año 1934 ni el 1938, aunque así aparece en diversos documentos “oficiales”. Cfr. Benigno DI TULLIO, “Naissance de la Société Internationale de Criminologie”, en AA.VV. *La Criminologie. Bilan et perspectives*, Pedone, Paris, 1980, p. 4). Desempeñó el cargo de Secretario General de la SIC desde 1950 hasta 1965, fecha en que fue elegido Presidente de su Comisión Científica hasta el año 1973. Desde este año hasta 1978 ocupó la Presidencia de la Sociedad e inmediatamente fue nombrado Presidente Honorario de la misma. Desde 1962 hasta 1970, además de sus ocupaciones diarias, colaboró como Miembro del Consejo Científico Criminológico del Consejo de Europa.

Sus trabajos académicos giran alrededor de siete aspectos de la Criminología: 1º, “Historia de la Criminología” (escribió también, pero no la publicó, una amplia Historia del País Vasco, que leí con gusto y provecho. A esta faceta suya de la historia me refiero en la dedicatoria que le ofrecí el año 1976, en el número inicial de la primera época de la revista *Eguzkilore*:

“A Jean PINATEL,
criminólogo vasco y universal
de ayer y de mañana,
investigador respetuoso de la persona”),

2º, “Criminología general”; 3º, “Criminología clínica”; 4º, “Filosofía y Política criminal”; 5º, “Ciencia penitenciaria”; 6º, “Delincuencia e inadaptación juvenil”; 7º, “Investigación y enseñanza científica (la personalidad criminal)”. (Cfr. AA.VV., *La Criminologie. Bilan et perspectives. Mélanges offerts à Jean PINATEL*, 1980, pp. XV-XXII, 249-260).

De sus libros merecen especial mención al menos los siguientes: *Précis de science pénitentiaire*, Sirey, Paris, 1945, 435 pp.; *Traité élémentaire de science pénitentiaire et de défense sociale*, Sirey, Paris, 1950, 568 pp.; *Traité de droit pénal et de criminologie* (P. BOUZAT et J. PINATEL), Tome III, J. PINATEL, *Criminologie*, 1ª ed. Dalloz, 1963, 2ª ed. Dalloz, Paris, 1970, 660 pp. (*Criminología*, trad. de Ximena Rodríguez de Canestri, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 762 pp.); 3ª ed. francesa, Dalloz, Paris, 1975, 752 pp.; *Etienne De Greeff*, Cujas, Paris, 1967, 110 pp. (*Etienne De Greeff*, trad. de Ximena Rodríguez de Canestri, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1970, 134 pp.); *La Société criminogène*, Calman Lévy, Paris, 1971, 294 pp. (*La sociedad criminógena*, trad. de Luis Rodríguez Ramos, Aguilar, Madrid, 236 pp.); *Le Phénomène criminel*, Edit. MA, Paris, 1987, 254 pp. Sus principales obras han sido traducidas al alemán, castellano, inglés, italiano, polaco, sueco, y yugoslavo.

3. Jean PINATEL ha influido notablemente en Europa, en los países de lengua francesa y en España. También en las dos Américas. En Norteamérica, por su intensa relación con el sacerdote y psicólogo N. MAILLOUX, fundador y director del Centro

de Boscville, y con Denis SZABO, fundador del Centro internacional de Criminología Comparada, en Montreal. Esta ciudad fue, en agosto de 1967, la sede del XVII Curso Internacional de Criminología, sobre el título general de "Balance de la Criminología contemporánea en sus grandes dominios de aplicación", del cual informaron ampliamente C. PARDO y J. ALARCÓN, en su *Memoria del XVII Curso Internacional de Criminología*, Madrid, 1968, 100 pp.

Por su amistad con N. MAILLOUX, Jean PINATEL colaboró no poco en importantes actividades de la *Fundación Aquinas*, de Washington, aunque, por motivos de salud, no pudo participar en la *Quinta Jornada Académica internacional*, del 14 y 15 de junio de 1996, en la Universidad de Salamanca, en el Aula "Francisco de Vitoria", sobre el tema "En torno al concepto de ciudadanía responsable", con ponencias del Rector, I. BERDUGO, D. SZABO, R. OTTENHOF, J. L. CASCAJO y A. BERISTAIN. (Cfr. BERISTAIN, "El nuevo ciudadano responsable y solidario: el partenariado. Reflexión criminológica/victimológica", en MESSUTI, coord., *Perspectivas Criminológicas en el umbral del tercer milenio*, Fund. Cult. Univer., Montevideo, 1998, 84-102, IDEM, "Ante la tregua de ETA", *Claves de razón práctica*, dic. 1998, 38-42).

De Latinoamérica, PINATEL influyó especialmente en Venezuela, a través de su discípulo Francisco CANESTRI (Cfr. Francisco CANESTRI, "Le développement de la criminologie en Amerique Latine", en *La Criminologie. Bilan et perspectives. Mélanges offerts à Jean PINATEL*, Edit. A. Pedone, Paris, 1980, pp. 73-99). La esposa de F. CANESTRI, Ximena RODRÍGUEZ tradujo el libro principal de PINATEL, su *Tratado de Criminología*, que editó la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, el año 1974.

4. En España, desde la década de los 60, encontró mucho eco PINATEL con sus doctrinas criminológicas y sus programas de prevención de la criminalidad y de tratamiento de los delincuentes. Su primer artículo publicado en revistas españolas, "Criminología y Derecho penal" (*Anuario de Derecho penal y Ciencias Penales*, el año 1959, pp. 125-137), traducido por Juan DEL ROSAL, directamente del texto de la conferencia que profesó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, difiere del texto que había publicado en la *Revue de science criminelle*, el año 1953, pp. 595-608. En esta revista parisina publicó PINATEL más de 130 crónicas de valor indiscutible, desde 1945 hasta el número 1 de 1988. A partir de esta fecha las continuaron durante algún tiempo R. OTTENHOF, A. M. FAVARD y R. CARIO.

Autorizados difusores de las investigaciones del Maestro francés fueron, en Madrid, Juan del ROSAL, Luis CASTILLÓN MORA, Jesús ALARCÓN y sus discípulos. Especialmente a través del XI Curso Internacional de Criminología, celebrado en la capital de España, del 22 de febrero al 20 de marzo de 1962 y dirigido por Juan DEL ROSAL, sobre el tema general de "Los delincuentes mentalmente anormales". PINATEL pronunció el Discurso Inaugural y una ponencia sobre "Aspectos psicopatológicos de la conducta criminal" (cfr. *XI Curso Internacional de la Sociedad Internacional de Criminología, Conferencias y Comunicaciones*, Universidad de Madrid, Facultad de Derecho, 1961-1962, pp. 27-33 y 491-505). Merece recordarse también, entre otras muchas, la ponencia de PINATEL sobre "La síntesis criminológica en cuanto modelo operacional en investigación", que resume la citada *Memoria del XVII Curso Internacional de Criminología*, Madrid, 1968, 100 pp. (especialmente pp. 31-40).

También se hizo eco de PINATEL, sobre todo en los años 1969-1970, la Sociedad Española de Criminología, fundada y presidida por Juan DEL ROSAL, que redactó personalmente sus Estatutos (cfr. *Eguzkiloire*, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología, Nº 6, San Sebastián, 1992, pp. 219-226) y nos reunía a la Junta Directiva periódicamente en el despacho de su domicilio.

Posteriormente, a través del VI Congreso Internacional que se celebró en Madrid, el mes de septiembre del año 1970, dirigido igualmente por DEL ROSAL (cfr. Instituto de Criminología de la Universidad de Madrid, *Memoria del VI Congreso Internacional de Criminología*, Volumen I, Madrid, 1973, 676 pp., que se publicó a cargo de Manuel COBO y Bernardo F. CASTRO). PINATEL comentó el Congreso en la *Revue de Science Criminelle*, de 1971, pp. 62 s. En ese Congreso expuse un trabajo, apoyado en la doctrina de PINATEL, sobre “Las relaciones entre la Policía y la sociedad actual” (cfr. Ministerio de Justicia, *Boletín de Información*, Madrid, 15 marzo 1971, pp. 48-51), insistiendo que el bien jurídico, “el bien común ha de estar centrado en el hombre concreto que pisa el asfalto de la calle, no en la idea abstracta del hombre”.

De la doctrina de PINATEL, tanto en España como fuera de ella, se ha acogido ante todo su concepto de *la personalidad criminal*, desarrollado en la mayoría de sus publicaciones, como modelo, paradigma, esquema o hipótesis de trabajos posteriores que reflexionan básicamente sobre las cuatro variables de la agresividad, la labilidad, la indiferencia afectiva y el egocentrismo del delincuente (J. PINATEL, “Criminologie clinique et personnalité criminelle”, en *La personnalité criminelle. Actes des journées Pinatel*, sous la direction de R. Cario et A. M. Favard, Erès, Toulouse, 1991, pp. 187-197. En este libro colaboran cuatro catedráticos del Instituto Vasco de Criminología: Sabino Ayestarán, Antonio Beristain, Enrique Echeburúa Odriozola y José M^a. Gondra Rezola).

En España se escuchó también a PINATEL para modernizar la orientación y la praxis penitenciaria, sobre todo durante la década de los sesenta y setenta. Se ha de recordar, especialmente, la labor inteligente y eficaz de los antes citados CASTILLÓN MORA y ALARCÓN. A ellos se debe principalmente la creación de la Central de Observación, que se inauguró el 8 de diciembre de 1967, festividad de la Inmaculada (detalle del nacionalcatolicismo imperante), en instalaciones de la prisión de Carabanchel, con dos zonas diferenciadas, una para internos y otra para técnicos (psiquiatra, pedagogo, sociólogo, psicólogo y criminólogo). La prensa de la época consideraba a la Central como “el banco de pruebas de la moderna ciencia penitenciaria”. Pero, en la década de los 90 abandona las dependencias de Carabanchel, encontrándose actualmente en el edificio que alberga los servicios centrales de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en la calle de Alcalá, 38-40. También a ellos dos se debe principalmente la creación del Hospital General Penitenciario que se inauguró en mayo de 1971, de cuya dirección médica se encargó al Dr. CASTILLÓN. El Hospital fue clausurado por Orden de 26 de abril de 1995. (Cfr. Laura LLEDOT LEIRA, “El complejo penitenciario de Carabanchel. Una prisión para la Historia”, en *Tapia*, noviembre-diciembre de 1998, pp. 71-77).

CASTILLÓN organizó en marzo y abril de 1968, en Madrid (en la Escuela de Estudios Penitenciarios y en la Central de Observación) un ciclo de conferencias sobre “Tratamiento penitenciario”, con cinco conferencias de M. ANCEL, G. FULLY, P.

BOUZAT, M. COLIN y J. PINATEL. Éste, que entonces era Presidente de la Comisión científica de la SIC y Profesor de Criminología de la Universidad de París, disertó sobre “Investigación científica y tratamiento” (CASTILLÓN lo tradujo del francés y lo publicó en la *Revista de Estudios Penitenciarios*, Madrid, 1968, julio-septiembre, pp. 523-541).

PINATEL fue galardonado como Oficial de la Legión de Honor y con muchas otras condecoraciones. Entre ellas, la “Medalla de Oro del Premio Beccaria”, de la Sociedad Alemana de Criminología, el “International Prix Hermann Mannheim”, de la Sociedad Internacional de Criminología y del Centro Internacional de Criminología Comparada de Montreal, el “Doctorado Honoris Causa” de la Universidad de Montreal y el nombramiento de “Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología”, de San Sebastián. Este Instituto, a tenor de un Acuerdo adoptado el 22 de diciembre 1992, concede cada año el “Premio JEAN PINATEL” al alumno que, al concluir el tercer curso del “Master Universitario en Criminología”, haya obtenido la máxima calificación (Matrícula de Honor) en su trabajo-tesina de final de carrera y merezca el premio, a juicio del Tribunal “ad hoc”.

Las autoridades españolas, en el decenio de los años 70 desearon concederle la Medalla del Mérito Penitenciario y quizás alguna otra condecoración, pero él declinó la oferta por considerar que el régimen franquista no respetaba suficientemente los derechos del hombre.

El año 1973, al fallecer el Profesor Juan del ROSAL, PINATEL escribió una muy encomiástica nota necrológica en la *Revue de Science Criminelle et Droit pénal comparé*, de 1974, pp. 182-184.

5. El año 1965 colaboró en el Libro Homenaje a Julián Pereda, S.J., con su artículo “Histoire des idées relatives à la responsabilité pénale et à l'état dangereux”, sobre temas básicos de la cosmovisión de su maestro Etienne DE GREEFF (*Estudios penales. Homenaje al R. P. Julián PEREDA, S. J.*, preparado por A. Beristain, Universidad de Deusto, Bilbao, 1965, pp. 543-563). Un par de años después, dictó una conferencia en la Universidad de Deusto sobre “Ciencias del hombre y Derecho penal” (*Estudios de Deusto*, 1968, mayo-agosto, pp. 329-339).

Sus aportaciones al Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutoa, de San Sebastián merecen especial recuerdo agradecido. Resumen a continuación algunas de ellas en importantes trabajos del Instituto: tres Cursos Internacionales, la investigación y docencia del Master, las publicaciones y la revista *Eguzkilore*.

En el buen desarrollo del XXVI Curso Internacional de Criminología –Pau, Bayona y San Sebastián–, sobre “Delincuencia e inadaptación juvenil”, dirigido inteligentemente por Reynald OTTENHOF, colaboró de manera impar el profesor Jean PINATEL. Pronunció una conferencia sobre “Criminologie clinique et modèles” (cfr. *Delincuencia e inadaptación juveniles*, XXVI Curso Internacional de Criminología, A. Beristain y R. Ottenhof, compiladores, San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial, 1976, pp. 175-189). En el XXIX Curso Internacional de Criminología, celebrado en Pamplona del 15 al 22 de junio de 1980, sobre “El papel de la Criminología en las nuevas Democracias”, organizado por la Fundación Bartolomé de Carranza, la Sociedad Internacional de Criminología y la Diputación Foral de Navarra, fueron sus aseso-

res científicos J. PINATEL, R. OTTENHOF y A. BERISTAIN. El primero dictó una conferencia sobre “Le rôle de la criminologie dans les démocraties nouvelles” (*Actas del XXIX Curso Internacional de Criminología*, Gabriel HUALDE, compilador, Pamplona, Fundación Bartolomé de Carranza, 1981, pp. 27-54).

Cuando el Instituto donostiarra de Criminología inició los cursos académicos para el Master y el Diploma Superior en Criminología, el Profesor PINATEL venía a San Sebastián a impartir algunas clases todos los años académicos, especialmente en el programa de “Criminología de mañana”.

Se puede afirmar que todas las publicaciones del Instituto se han visto enriquecidas por su pluma. Así en *Estudios Vascos de Criminología* (Mensajero, Bilbao, 1982) publicó una interesante Introducción, de la que con gusto transcribo sus cuatro líneas finales, pues manifiestan un deseo muy profundo de PINATEL, el mismo que expresó el poeta Iparraguirre el día siguiente de la primera guerra carlista, y que con frecuencia repetía PINATEL:

“Bakean bizi dadin
Euskaldunen yendrea.

Que el pueblo vasco
viva en paz”

En el mismo libro escribió además unas páginas “Exposición y análisis de diferentes modelos de criminalidad” (pp. 291-297), donde profetiza algo que, por desgracia, está ocurriendo en el País Vasco: “A largo término el ambiente continuo de la violencia puede abocar en la degradación moral de una gran masa de la población”. También participó intensamente en la “Semana de Estudios Criminológicos”, celebrada en Urnieta-San Sebastián, del 2 al 9 de julio de 1978.

Eguzkimore, la revista del Instituto, nos brinda cuatro contribuciones suyas. El 30 de junio de 1988, en el Acto solemne de entrega del Diploma Superior a la Primera Promoción de Criminólogos de Euskadi (1985-1988), recordó que la Criminología está presente en la literatura vasca, y se refirió a la obra del poeta del siglo XIX, ETCHAUN, originario de Soule, llena de interés desde el punto de vista criminológico pues su vida fue un drama que él supo expresar poéticamente. En un momento de crisis mató a su mujer y, desde entonces fue víctima de un destino lamentable. Su poema “Ahaide delizius huntan” (En este aire delicioso) evoca su desgracia, “debo morir en prisión o vivir mendigando”. Este poema, comenta PINATEL, da cuenta de la condición desdichada del delincuente de ayer y de hoy, y justifica la misión de la Criminología: facilitar que evolucione el Derecho penal en la dirección que exige la moderna axiología y la nueva doctrina de los derechos humanos. “No consiste (dice textualmente PINATEL y conviene repetirlo hoy aquí en el País Vasco, tan propenso a la impunidad del terrorismo) en absolver o en justificar al delincuente, sino en transformarle como hombre”.

El año siguiente, en semejante Acto Académico de clausura del Curso, tuvo también una breve pero densa intervención, en la que subrayó la importancia de la prevención de la criminalidad acerca de tres grandes grupos: el de los casos psiquiátricos, el de los inadaptados sociales que son víctimas de las condiciones del medio, y el de los delincuentes crónicos (*Eguzkimore*, N° 3, 1989, pp. 192 ss.).

El número 3 extraordinario de la misma revista publica los trabajos del XLI Curso Internacional de Criminología que se celebró en San Sebastián, del 16 al 21 de octubre de 1989. Jean PINATEL pronunció la solemne Conferencia de clausura o Informe general. Formuló primero un balance de lo positivo y lo negativo de la Criminología contemporánea, para después abrir algunas perspectivas mirando al futuro. Entre lo positivo destacó la autonomía universitaria que ha conseguido nuestra disciplina en algunos países y el desarrollo, aunque menor, en otros. Entre las sombras, lamentó el no haber logrado todavía la creación de un Instituto Internacional de Criminología y la tendencia anticriminológica de los autodenominados “criminólogos críticos”. Mirando al mañana, deseó que se estudie y aplique más la Criminología clínica empezando en las aulas universitarias y que se integre con la Criminología teórica. También propugró la creación de vínculos e institutos criminológicos a diferentes niveles, subrayando el regional, sin olvidar los necesarios principios deontológicos, mirando como finalidad última “la promoción del hombre, el respeto de la dignidad del hombre, crear en él los instintos de simpatía que vayan más allá de los de defensa”.

Sobre un punto concreto de esta meta criminológica, sobre el tratamiento penitenciario para alejar al delincuente de la reincidencia y favorecer su readaptación social, dijo unas palabras el año siguiente en el Acto de Clausura del curso académico, el día 29 de junio de 1990. Reconoció el efecto negativo de la prisionización y la insuficiencia de los actuales regímenes penitenciarios para que el interno alcance las pautas de conducta social en libertad, pero insistió en la necesidad y posibilidad de innovar investigaciones y programas de Criminología clínica con realistas planteamientos individualizados, debidamente verificados, controlados y evaluados que permitirán, en ocasiones, formular nuevas hipótesis que engendrarán la ejecución de un nuevo tratamiento, y así sucesivamente (*Eguzkilore*, Nº 4, 1990, p. 231).

Capítulo aparte merece el nombramiento del profesor Jean PINATEL como Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología. Había sido programado para el día 2 de julio de 1993, en San Sebastián, junto con el nombramiento del catedrático de la Universidad de Deusto, en San Sebastián, y ex-Consejero de Justicia del Gobierno Vasco, José Ramón RECALDE, pero a causa de una ligera enfermedad el señor PINATEL no pudo asistir. Su nombramiento se celebró con especial solemnidad el día 28 de junio de 1995, en el Excmo. Ayuntamiento de Biarritz, como inicio del II Coloquio Internacional, sobre “Racismo, minorías, cárcel. Soluciones desde la investigación y los derechos humanos”, organizado por el *Centro Internacional de Investigación sobre la delincuencia, la marginalidad y las relaciones sociales*, bajo el alto patrocinio de la UNESCO (28-30 de junio).

Con la participación de eminentes autoridades de la Sociedad Internacional de Criminología (Georges Picca, Denis Szabo, Reynald Ottenhof, Robert Cario, Jocelyne Castaignède, Bertrand-Cadi, M. Jacques, el Vicerrector de la Universidad del País Vasco, José Luis de la Cuesta, el Director de la Academia de la Ertzaintza de Vitoria y ante la presencia de un nutrido grupo de criminólogos de diversos países de Europa y de América y de numerosas personalidades científicas y políticas de París y de Biarritz), el Excmo. Sr. D. Didier BOROTRA, Senador y Alcalde de Biarritz, abrió el Acto e hizo uso de la palabra para resumir, con inteligencia, belleza y afecto, los muchos motivos que le “obligaban” a entregar al Excmo. Sr. D. Jean PINATEL el título de Hijo Predilecto de Biarritz. A continuación el director del Instituto Vasco de Criminología-Krimi-

nologiaren Euskal Institutoa, Antonio BERISTAIN, entregó al Prof. PINATEL la medalla de oro y el Título de Miembro de Honor del Instituto Vasco de Criminología por sus eminentes aportaciones en el campo de la Criminología teórica y clínica, como pionero de la verdad y la libertad, y como vasco paradigmático de la paz y la reconciliación. El Excmo. Sr. D. Georges PICCA, Secretario General de la Sociedad Internacional de Criminología, recordó elocuentemente los múltiples motivos que fundamentan los honores tributados al Presidente Honorario de la Sociedad Internacional de Criminología, al Maestro y Amigo de todos, Jean PINATEL. Desde la perspectiva del País Vascofrancés y de la Universidad de Pau y Países del Adour, la Maître de Conference en Droit privé et sciences criminelles de la Facultad pluridisciplinar de Bayona, la Profesora del Instituto Vasco de Criminología Jocelyne CASTAIGNÈDE, con inteligente sensibilidad femenina, agradeció al profesor Jean PINATEL su dinamismo que le llevó a la creación de la *Sauvegarde de l'Enfance du Pays Basque*, al desarrollo de la Facultad de Derecho, Economía y Gestión, de la Universidad de Pau, a la publicación de sus libros, a su magisterio en favor del respeto a los demás y a sus opiniones, a su paternidad de tantas instituciones criminológicas... (*Eguzkilore*, Nº 8 extr., 1995, p. 16; Nº 9, 1995, pp. 223-226; "Hommage à Jean PINATEL", en *Biarritz Magazine*, mayo 1995, pp. 8 s.).

Con ocasión de mi jubilación y nombramiento de Catedrático Emérito de Derecho penal, el año 1989, un centenar de colegas me ofrecieron un Libro Homenaje. En él tuvo la amabilidad de colaborar PINATEL con un artículo sobre "Criminología y Lingüística" (José Luis de la CUESTA, Iñaki DENDALUCE y Enrique ECHEBURÚA (compiladores), *Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona*, Instituto Vasco de Criminología, San Sebastián, 1989, pp. 341-349), subraya la importancia de la semiología, de los sistemas de comunicación, y en particular de la comunicación verbal en la Criminología y, por lo tanto, la transcendencia de la lingüística en nuestros trabajos. Comenta los orígenes y los desarrollos de estas dos ciencias y su eco en los estudios de algunos criminólogos como DE GREEFF, MELLOR, GRAVEN Y RAYMONDIS. Tanto el lenguaje de los juristas y magistrados como el argot de los delinquentes presentan dificultades para la comunicación deseable entre ambos con miras a un proceso penal verdaderamente humano y a un tratamiento repersonalizador de los condenados. Desde el punto de vista de la lingüística comenta la tesis doctoral de Maryvonne JOSIEN-OTTENHOF. Recuerda el principio según el cual por el oído izquierdo llega a la persona principalmente lo relativo a la afectividad, a la primera infancia y a la madre, mientras que por el oído derecho llega lo relativo a la dinámica, al desarrollo y al padre.

La tesis de la doctora JOSIEN-OTTENHOF insiste que ante la cerrazón de algunos jóvenes para comunicarse con los demás puede prestar gran ayuda facilitarles que escuchen la voz de su madre. PINATEL concluye que se debe insistir en la necesidad de que la criminología desarrolle más cada día su multi e interdisciplinariedad y en concreto sus relaciones con la lingüística y con la semiótica en general.

Para terminar, nada más oportuno que recordar la colaboración personalísima de PINATEL en el libro homenaje que la Universidad del País Vasco y la Universidad de la Sorbona ofrecieron el año 1991 a Ignacio de Loyola, su estudio titulado "Ignace de Loyola et la Criminologie" (Julio CARO BAROJA, director, y Antonio BERISTAIN, compilador, *Ignacio de Loyola, Magister Artium en París 1528-1535*, pp.

557-563). El trabajo se divide en tres partes: la primera, después de recordar que Ignacio de Loyola tuvo a lo largo de su vida muchas “experiencias” de interés criminológico (no sólo sus “excesos juveniles” en los carnavales del año 1515, también estuvo preso, participó en la creación de un centro de acogida para prostitutas, repetidas veces fue acusado ante los tribunales y victimizado, etcétera), destaca lo que de verdad ofrece sumo interés en nuestra ciencia: su cambio de personalidad, su conversión de soldado “pecador” (¿delincuente?) a asceta y místico. La segunda parte analiza lo que especialmente interesa al criminólogo, la situación de Ignacio en el momento inicial de su transformación: su herida en Pamplona cuando la defendía ante las tropas sitiadoras de Henri d’Albret, y su casi un año (23 ó 24 de mayo de 1521 a principios o mediados de febrero de 1522) de convalecencia en su casa solariega de Loyola, con muchos pensamientos y lecturas de libros de caballerías “de los que quedaba triste”, frente a los pensamientos y lecturas de libros religiosos que le causaban gran consuelo espiritual. PINATEL tiene presentes y aplica los estudios principales de DE GREEFF y de ALLIER sobre este tema y describe las tres etapas que normalmente recorren las personas durante su cambio o transformación, que es muy parecida en los santos y en los delincuentes: asentimiento ineficaz, asentimiento formulado y crisis final. La última parte se dedica a comentar el proceso final de Ignacio de Loyola, su transformación de la personalidad inicial “pecadora” hacia la nueva imitadora de los santos canonizados. A través de los tres pasos antes indicados se desarrolla y madura tanto el *iter criminis* como la conversión a la ascética y mística. Pero ésta pertenece al ámbito de lo espiritual-religioso y, según PINATEL, la Criminología no debe inmiscuirse en ello. Aunque, permítaseme decirlo, sí debe respetar y hacer que se respete el misterio, lo numinoso, lo sacro, que sigue como la sombra a todo lo humano desde la prehistoria, patente por ejemplo en las cuevas de Altamira y de Lascaux (cfr. Georges BATAILLE, *La peinture préhistorique. Lascaux ou la naissance de l’art*, Ed. Albert Skira, Genève, 1986, 152 pp.).

La vida paradigmática de Jean PINATEL supera los versos que él gustaba repetir, inspirado en Axular:

“Gizona sortzen da trabailuko,
eta hegaztina aireko.

L’homme naît pour travailler,
et l’oiseau pour voler”.